

AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO



**ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA
SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
AL TERCER TRIMESTRE DEL EJERCICIO 2019**

**ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA
SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN
DEL ESTADO DE QUINTANA ROO
Período del 1 de enero al 30 de septiembre de 2019**

INTRODUCCIÓN

La Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 14, último párrafo, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas (LFRCQROO), realizó el análisis del Informe de Avance de Gestión Financiera en los 30 días posteriores a la fecha de su presentación, para ser entregado a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta de la Legislatura del Estado de Quintana Roo.

De acuerdo con lo establecido en el artículo 6, fracción XVII de la LFRCQROO, el Informe de Avance de Gestión Financiera es: **“el informe trimestral que rinden los Poderes del Estado y los entes públicos a la Auditoría Superior del Estado para el análisis correspondiente, sobre los avances físicos y financieros de los programas aprobados, del ejercicio presupuestal correspondiente”**.

Asimismo, el artículo 14 de la citada ley, dispone que el Informe de Avance de Gestión Financiera contendrá lo siguiente:

- I. El flujo contable de ingresos y egresos de cada trimestre en que se ejerza el Presupuesto de Egresos, y
- II. El avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos.

Por su parte, la **Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Quintana Roo** entregó el 21 de octubre de 2019 a esta entidad fiscalizadora, su Informe de Avance de Gestión Financiera correspondiente al tercer trimestre, el cual incluye las cifras acumuladas del periodo del 1 de enero al 30 de septiembre del ejercicio fiscal en curso, en los términos señalados y de conformidad a la Guía y Lineamientos respectivos.

El contenido de dicho informe incluye:

- I. El Flujo de Ingresos y Egresos, y

- II. El Avance del Cumplimiento de los Programas.

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

I.- EL FLUJO DE INGRESOS Y EGRESOS

La **Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Quintana Roo**, en el período del 1 de enero al 30 de septiembre de 2019, presenta los siguientes Flujos de Ingresos y Egresos, los cuales comprenden las percepciones de recursos y asignaciones presupuestales del gasto correspondiente al Poder Ejecutivo del Estado de Quintana Roo, en éstos, están contenidas las cifras consolidadas de cada una de sus Dependencias y Órganos Desconcentrados, conforme a la Ley de Ingresos y el Presupuesto de Egresos del ejercicio 2019.

RUBRO DE INGRESOS	INGRESOS					AVANCE FINANCIERO (%)
	ESTIMADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	RECAUDADO	
Impuestos	\$3,091,634,662.00	\$0.00	\$3,091,634,662.00	\$3,025,771,574.00	\$3,025,771,574.00	97.87
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Contribuciones de Mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Derechos	2,916,005,277.00	0.00	2,916,005,277.00	1,288,047,911.00	1,288,047,911.00	44.17
Productos	91,571,350.00	0.00	91,571,350.00	61,577,536.00	61,577,536.00	67.25
Aprovechamientos	229,963,741.00	0.00	229,963,741.00	131,909,414.00	131,909,414.00	57.36
Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos	220,273,269.00	0.00	220,273,269.00	0.00	0.00	0.00
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	19,185,252,548.00	0.00	19,185,252,548.00	18,987,551,003.00	18,987,551,003.00	98.97
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Ingresos Derivados de Financiamientos	0.00	592,000,000.00	592,000,000.00	592,000,000.00	592,000,000.00	-
TOTAL INGRESOS	\$25,734,700,847.00	\$592,000,000.00	\$26,326,700,847.00	\$24,086,857,437.00	\$24,086,857,437.00	93.60

CONCEPTO	EGRESOS					AVANCE FINANCIERO (%)
	APROBADO	AMPLIACIONES Y REDUCCIONES	MODIFICADO	DEVENGADO	PAGADO	
Servicios Personales	\$1,692,795,849.00	\$3,858,013.00	\$1,696,653,862.00	\$1,384,030,026.00	\$1,373,566,003.00	81.57
Materiales y Suministros	286,152,324.00	(55,598,472.00)	230,553,852.00	160,283,547.00	139,874,553.00	69.52
Servicios Generales	1,291,974,152.00	829,081,246.00	2,121,055,398.00	1,680,699,127.00	1,149,147,524.00	79.24
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	14,937,295,125.00	1,796,091,831.00	16,733,386,956.00	13,284,989,991.00	12,101,838,041.00	79.39
Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles	57,028,582.00	201,186,440.00	258,215,022.00	9,559,750.00	6,064,901.00	3.70
Inversión Pública	0.00	1,302,543,059.00	1,302,543,059.00	275,850,404.00	188,912,340.00	21.18
Inversiones Financieras y Otras Provisiones	79,071,107.00	0.00	79,071,107.00	0.00	0.00	0.00
Participaciones y Aportaciones	3,729,857,309.00	229,695,911.00	3,959,553,220.00	3,950,611,143.00	3,903,896,374.00	99.77
Deuda Pública	2,808,867,107.00	797,070,124.00	3,605,937,231.00	3,362,815,595.00	3,362,815,595.00	93.26
TOTAL DEL GASTO	\$24,883,041,555.00	\$5,103,928,152.00	\$29,986,969,706.00	\$24,108,839,584.00	\$22,226,115,331.00	80.40

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

ANÁLISIS DEL AVANCE FINANCIERO

DEL FLUJO DE INGRESOS

Del análisis y comparación entre el flujo del Ingreso Recaudado por **\$24,086,857,437.00**, en relación con el Ingreso Estimado por **\$25,734,700,847.00**, se deriva que la gestión de los recursos al 30 de septiembre del ejercicio en curso, se alcanzó en un **93.60%**. Esta menor recaudación se origina por las siguientes razones manifestadas por la entidad: **Impuestos**, “No se alcanzó lo estimado en el Impuesto al Hospedaje, que de igual forma impacta en el Impuesto sobre Nómina, debido a que la ocupación hotelera presenta una disminución con respecto al ejercicio 2018 del 8.64%, de acuerdo con la fuente recabada en el portal de la Secretaría de Turismo del Estado de Quintana Roo”; **Derechos**, “No se alcanzó lo estimado, debido a que las proyecciones de las entidades fueron muy elevadas”; **Productos**, “No se alcanzó lo estimado debido a la poca recuperación de carteras vencidas de los créditos de viviendas, así como los reintegros de rendimientos financieros de recursos federales a la Tesorería de la Federación”; **Aprovechamientos**, “Se registra menor ingreso en Aprovechamientos Diversos (Caja General)”; **Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos**, “A la fecha no se han realizado Ventas de Bienes e Inmuebles por el Gobierno de Estado”; en cuanto a las **Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones**, “Las Participaciones disminuyen por la caída de la Recaudación Federal Participable (RFP), en Aportaciones se debe a que no se ha registrado los recursos por concepto de FONE Servicios Personales de los meses de agosto y septiembre”; **Ingresos Derivados de Financiamientos**, “Con fecha 28 de agosto y 3 de septiembre de 2019, el Gobierno del Estado de Quintana Roo contrató dos préstamos quirografarios mediante pagarés por la cantidad de \$200,000,000 y \$100,000,000 respectivamente, crédito a corto plazo en apego a la Ley de Deuda Pública del Estado de Quintana Roo y sus Municipios, artículo 21, se dispuso de ingresos derivados de financiamiento para cubrir insuficiencias de liquidez de carácter temporal”. **(Figura 1)**

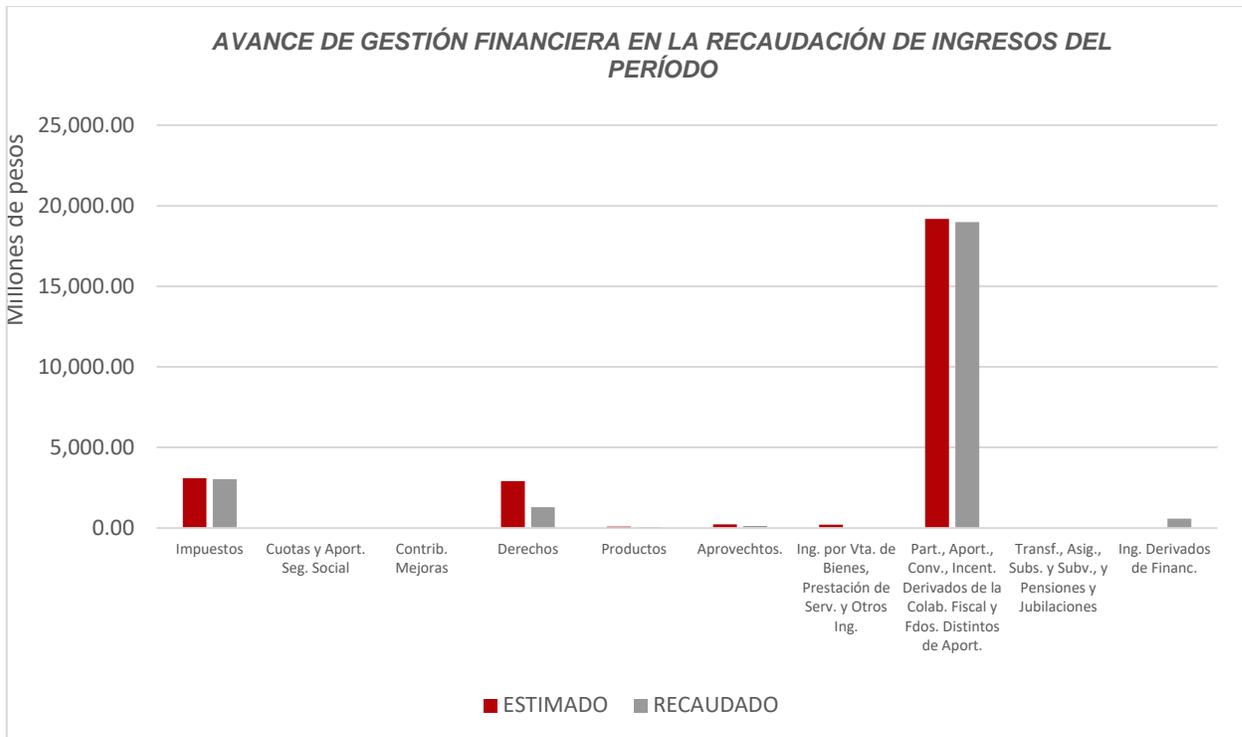


Figura 1

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

DEL FLUJO DE EGRESOS

Por otra parte, del análisis y comparación entre el flujo del Egreso Devengado por **\$24,108,839,584.00**, en relación con el Egreso Modificado por **\$29,986,969,706.00**, se deriva que los recursos al 30 de septiembre del ejercicio en curso, se aplicaron en un **80.40%**. Este menor devengo se origina por las siguientes razones manifestadas por la entidad: **Servicios Personales**, “Cabe mencionar que la variación se debe a que, en la mayoría de los casos, se cuentan con plazas vacantes lo que ocasiona que no se gaste la totalidad del presupuesto del periodo. Así mismo, por cuestión de las necesidades operativas y administrativas, no se activó la totalidad del personal eventual (trabajadores por tiempo determinado y honorarios asimilables a salario). Por último, hay prestaciones relacionadas con la antigüedad del trabajador, por lo que su aplicación dependerá de que esté obtenga el derecho a dichas prestaciones (quinquenios y primas de antigüedad), aunque se presupueste el recurso durante todos los meses, como también las prestaciones extraordinarias que varían cada periodo (estímulos por puntualidad y asistencia mensual y apoyos de gastos funerarios); **Materiales y Suministros**, “Durante este periodo, se realizaron ampliaciones y adecuaciones presupuestales para cubrir los diferentes gastos referentes a materiales y suministros que requirieron las diferentes Dependencias del Gobierno Central, quedando pendiente de devengar el 30% de lo que se había presupuestado”; para el capítulo de **Servicios Generales**, “Durante este periodo, se realizaron ampliaciones y adecuaciones presupuestales para cubrir los gastos referentes a los servicios básicos necesarios para la adecuada funcionalidad de las Dependencias del Gobierno Central, quedando pendiente de devengar el 21% de lo que se había presupuestado para tal capítulo”; en lo que respecta a **Transferencias, Asignaciones Subsidios y Otras Ayudas**, “La diferencia presentada, deriva de ajustes que se han realizado en los diversos organismos por ajustes en sus calendarios federales autorizados, así como las transferencias y recalendarizaciones hechas para estar en posibilidad de alcanzar sus metas y objetivos, así mismo, se hace la observación de que no se devenga al 100% el Presupuesto Modificado, ya que dentro del Presupuesto Autorizado hay programas o proyectos que no se han llevado a cabo en el periodo estimado, así como las variantes que hay de un periodo a otro en el costo de los servicios básicos y las medidas que han implementado los organismos para economizar y generar economías que ayudan a contener el gasto. Así mismo, cabe hacer mención que los Ingresos Propios no se han recaudado de acuerdo a la calendarización hecha por los organismos, lo cual igual impacta en la variación del presupuesto. En cuanto a los subsidios y otras ayudas, se realizaron las gestiones por parte de

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

las diferentes Dependencias que tienen a su cargo otorgar dichos conceptos, así como se realizaron las aportaciones a los diferentes municipios de los subsidios extraordinarios autorizados para cada uno, logrando con esto, devengar el 79% respecto de lo que se tenía presupuestado en el período”; **Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles**, “En este rubro, y debido al nuevo procedimiento que se aplicó a través del Sistema de Inversión para la adquisición de bienes muebles, inmuebles e intangibles, no se ejercieron los recursos como se tenía presupuestado en el período, devengando únicamente el 4% de lo presupuestado, en el entendido de que los entes ejecutores se encuentran integrando sus expedientes para poder devengar sus recursos”; **Inversión Pública**, “La variación respecto a este trimestre, se debe a que los ejecutores del gasto se encuentran dentro del proceso de trámite de sus anticipos y estimaciones de las obras, el avance en el ejercicio de dichos recursos se verá reflejado en el trimestre subsecuente de acuerdo a los calendarios de ejecución”; **Inversiones Financieras y Otras Provisiones**, “En cuanto al presupuesto autorizado para otras provisiones, concretamente para contingencias de fenómenos naturales, no se han tenido que ejercer, debido a que no se ha presentado un fenómeno natural que lo requiera”; **Participaciones y Aportaciones**, “Referente a las participaciones y aportaciones a los diferentes municipios se ejerció lo que se tenía presupuestado en el período”; y **Deuda Pública**, “Se realizaron las modificaciones en consideración a las estimaciones de los pagos de intereses ordinarios de la deuda pública, sin embargo, por tratarse de una tasa compuesta (TIIE a 28 días más sobretasa), las variaciones y/o fluctuaciones de mercado, inciden en el valor de la tasa de referencia, de tal manera que pueden existir proyecciones que se estimen hacia la baja o hacia la alza, para el caso que nos ocupa, el importe ejercido fue a la baja. **(Figura 2)**

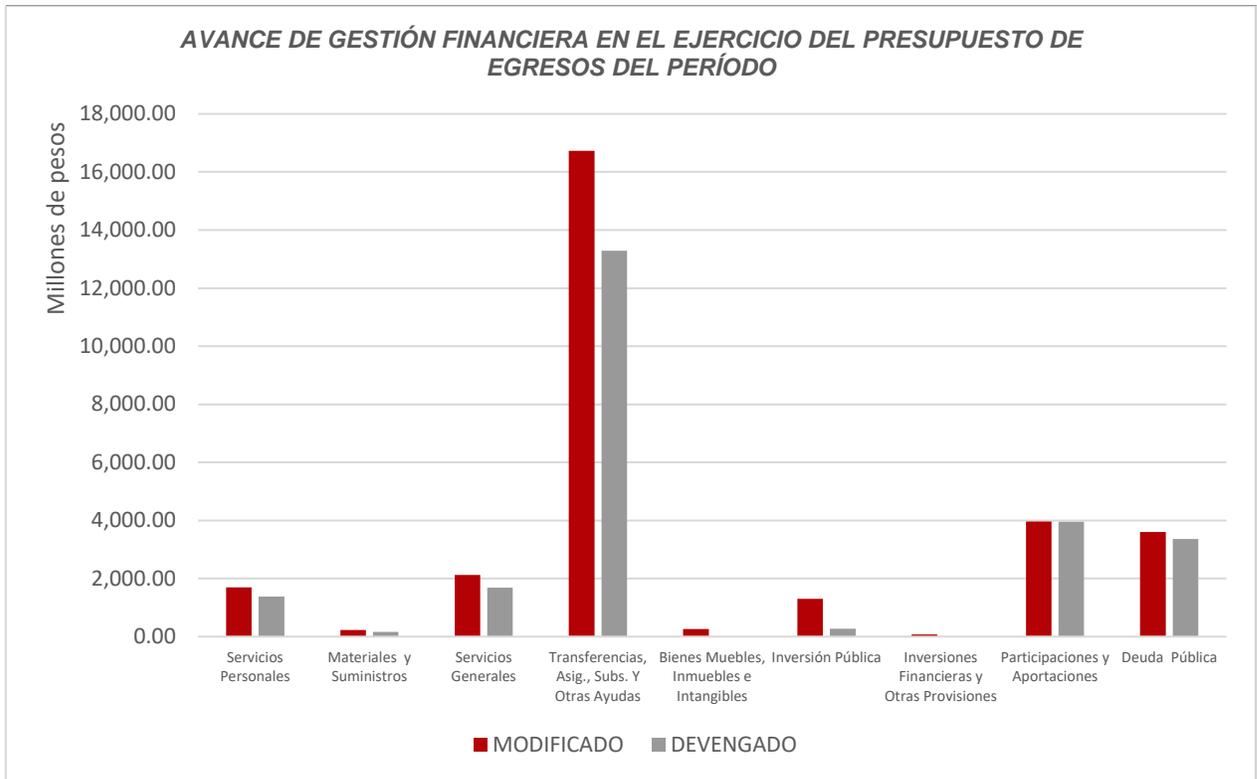
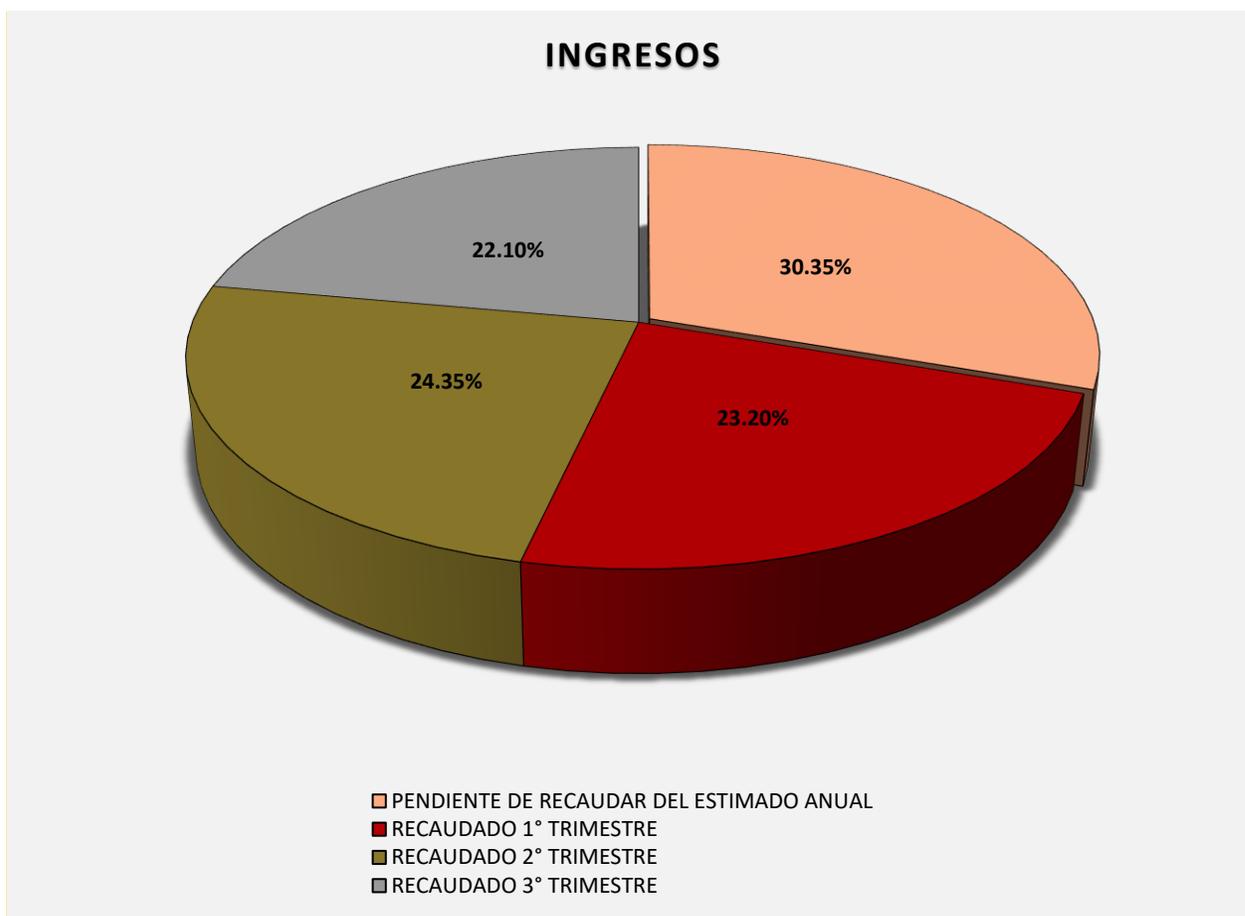


Figura 2

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL ANÁLISIS COMPARATIVO DEL AVANCE DE LA RECAUDACIÓN DE LOS INGRESOS Y LA APLICACIÓN DE LOS EGRESOS AL TERCER TRIMESTRE DE 2019.

Figura 3: Señala el porcentaje de los ingresos que la **Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Quintana Roo** ha captado en su gestión financiera al 30 de septiembre de 2019, siendo en el primer trimestre el **23.20%**, en el segundo el **24.35%** y en el tercer trimestre el **22.10%**, con respecto al Ingreso Estimado Anual, quedando un **30.35%** pendiente de recaudar.



La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

Figura 4: Señala el porcentaje de los gastos que la **Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Quintana Roo** ha devengado en su gestión financiera al 30 de septiembre de 2019, siendo en el primer trimestre el **18.78%**, en el segundo el **22.62%**, y en el tercer trimestre el **20.82%**, con respecto al Egreso Modificado Anual, quedando un **37.78%** pendiente de devengar.

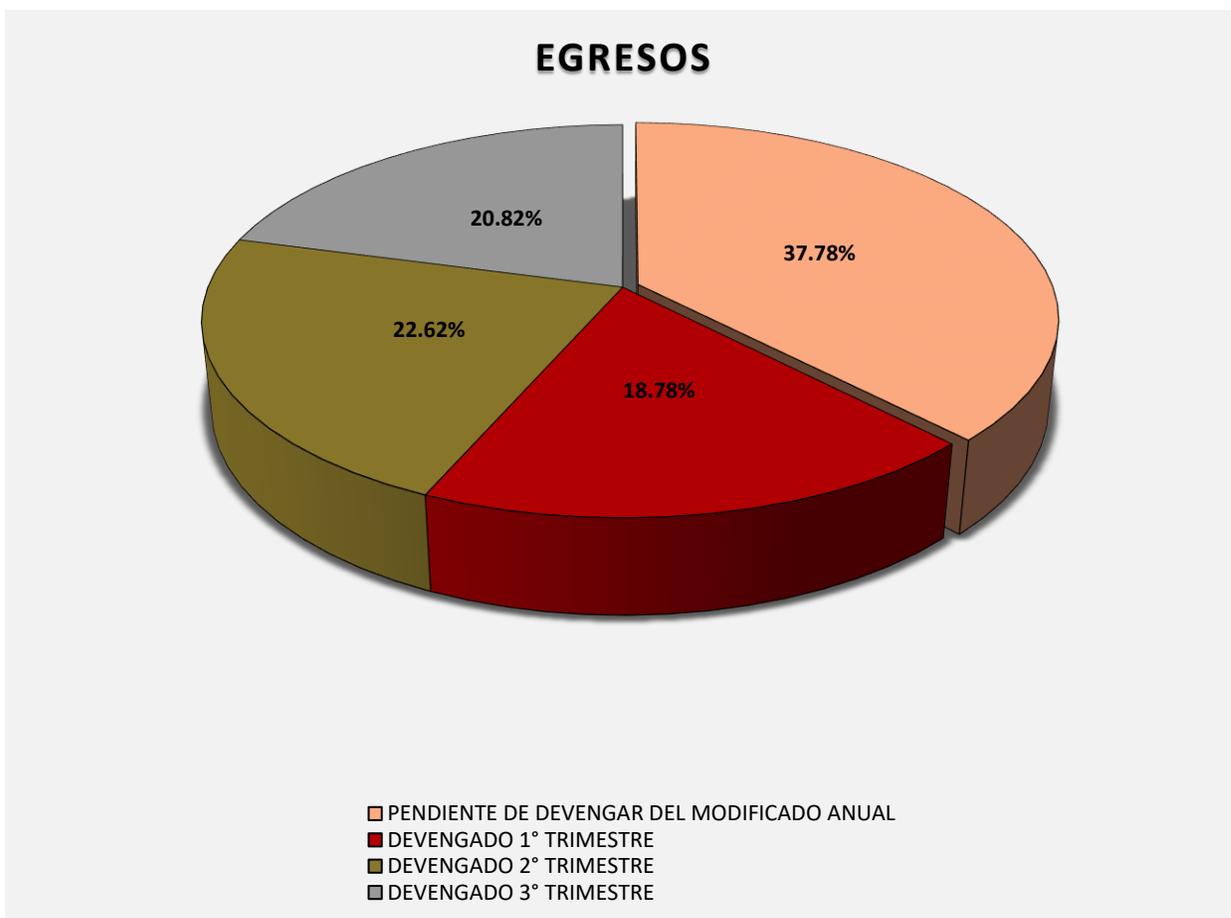


Figura 4

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

II.- EL AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS

La **Secretaria de Finanzas y Planeación del Estado de Quintana Roo**, en el período del 1 de julio al 30 de septiembre de 2019, presenta el siguiente avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos:

SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN DEL ESTADO DE QUINTANA ROO									
AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE METAS Y PROGRAMAS									
PERÍODO QUE SE INFORMA: DEL 1 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE de 2019									
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	METAS - AVANCES					PORCENTAJE DE AVANCES		JUSTIFICACIONES
		PROGRAMADO		REALIZADO		RESPECTO A LA META TRIMESTRAL	RESPECTO A LA META ANUAL		
		ANUAL	3er TRIMESTRE	3er TRIMESTRE	ACUMULADO				
R005 - Deuda Pública.	F - Contribuir a disminuir el saldo insoluto de la deuda pública a fin de que, gradualmente, se tengan finanzas sanas, que posibiliten capitalizar las acciones estratégicas del Gobierno, establecidas en el Plan Estatal de Desarrollo; mediante la reestructuración de la Deuda Pública y diversificación de las fuentes de financiamiento.	9.00	0	0	0	0.00%	0.00%		
	P - El Estado de Quintana Roo administra adecuadamente la deuda pública, disminuye el saldo insoluto y obtiene mayor liquidez para destinar a Inversión Pública.	-0.64	0	0	0	0.00%	0.00%		
	C01 - Informe financiero publicado.	904.00	226	272	865	120.35%	95.69%		
	C02 - Pago de obligaciones calendarizadas tramitado.	100	100	100	100	100.00%	100.00%		
	C03 - Esquemas Financieros diversificados	37.50	0	0	0	0.00%	0.00%		
E159 Fortalecimiento del Ingreso.	C04 - Vigilar el grado de endeudamiento ejercido por el Estado y sus Municipios.	100	100	100	100	100.00%	100.00%		
	F - Contribuir a administrar gerencialmente la deuda pública a fin de que, gradualmente, se cuente con finanzas públicas sanas que permite capitalizar las acciones estratégicas del gobierno establecidas en el Plan Estatal de Desarrollo, mediante la diversificación de las fuentes propias de financiamiento para incrementar los recursos propios.	32.93	0	0	0	0.00%	0.00%		
	P - El Estado de Quintana Roo aumenta los niveles de ingresos disponibles a través del fortalecimiento en la recaudación de los ingresos propios y la búsqueda de mayores incentivos de impuestos federales coordinados.	61.20	0	0	0	0.00%	0.00%		
	C01 - Estrategias desarrolladas y encaminadas a elevar los ingresos propios, en coordinación con las dependencias, entidades y organismos.	100	100	64.617	93.226	64.617%	93.226%	La meta de recaudación no se ha cumplido debido en buena medida a la desaceleración de la economía del país en el último trimestre, la baja ocupación hotelera relacionada con la temporada baja, además de que los contribuyentes no han acudido a cumplir con sus obligaciones fiscales.	
	C02 - Estrategias encaminadas a obtener mayores recursos vía incentivos por parte de la Federación.	-33.58	0	0	-35.16	0.00%	104.70%		

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN DEL ESTADO DE QUINTANA ROO									
AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE METAS Y PROGRAMAS									
PERÍODO QUE SE INFORMA: DEL 1 DE JULIO AL 30 DE SEPTIEMBRE de 2019									
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	METAS - AVANCES					JUSTIFICACIONES		
		PROGRAMADO		REALIZADO		PORCENTAJE DE AVANCES			
		ANUAL	3er TRIMESTRE	3er TRIMESTRE	ACUMULADO	RESPECTO A LA META TRIMESTRAL			RESPECTO A LA META ANUAL
P001 - Gestión del Gasto Público Orientado a Resultados.	F - Contribuir a impulsar la modernización de la administración pública estatal, de tal manera que las estructuras y los procedimientos gubernamentales sigan el modelo de una Gestión para Resultados que permita la creación de valor público, mediante la consolidación del modelo de Presupuesto basado en Resultados (PBR) y el Sistema de Evaluación del Desempeño (SED).	15.00	0	0	0	0.00%	0.00%		
	P - El gasto público se destina con calidad para la atención de las necesidades sociales reales.	80.00	0	0	0	0.00%	0.00%		
	C01 - Mecanismos de planeación actualizados.	84.93	0	0	0	0.00%	0.00%		
	C02 - Modelo de Gestión para Resultados consolidado.	84.93	0	0	0	0.00%	0.00%		
	C03 - Sistema Estatal de Inversión Pública actualizado.	50.00	0	0	0	0.00%	0.00%		
M001 - Gestión y Apoyo Institucional.	F - Contribuir a impulsar la modernización de la Administración Pública Estatal, de tal manera que las estructuras y los procedimientos gubernamentales sigan el modelo de una Gestión para Resultados que permita la creación de valor público, mediante acciones de facilitación para el cumplimiento de metas sustantivas.	15.00	0	0	0	0.00%	0.00%		
	P - Los habitantes del Estado de Quintana Roo cuentan con un Gobierno de Resultados.	85.01	0	0	0	0.00%	0.00%		
	C01 - Actividades de facilitación (apoyo) desarrolladas para el cumplimiento de metas de las áreas sustantivas.	100.00	100	81.579	93.636	81.58%	93.64%		
G003 - Transparencia y Armonización Contable.	F - Contribuir a administrar gerencialmente la deuda pública a fin de que, gradualmente, se tengan finanzas públicas sanas que posibiliten capitalizar las acciones estratégicas del gobierno, establecida en el Plan Estatal de Desarrollo mediante el registro y pago de obligaciones.	32.93	0	0	0	0.00%	0.00%		
	P - La Administración Pública cuenta con Información Fiscal transparente, oportuna y disponible.	8.00	0	0	0	0.00%	0.00%		
	C01 - asesoría en materia de servicios financieros, realizada.	100.00	100	216.857	211.429	216.857%	211.429%		
	C02 - Contabilidad Gubernamental Armonizada.	100.00	0	0	0	0.00%	0.00%		
	C03 - Cuenta Pública emitida.	100.00	0	0	0	0.00%	0.00%		
	C04 - Finanzas Públicas eficientes, ordenadas y transparentes.	100.00	0	0	0	0.00%	0.00%		

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

Resumen de los avances, en relación a las metas establecidas para el tercer trimestre:

- Programa **R005 - Deuda Pública**, respecto al Fin, el avance presentado de las metas y objetivos es del **0.00%**, en relación a la meta anual. Durante este período se realizaron actividades para cumplir con las metas planteadas en los componentes que integran este programa, registrando avances en el **C01** del **120.35%**, y en los **C02** y **C04** del **100.00%** cada uno, respecto a la meta trimestral.
- Programa **E159 - Fortalecimiento del Ingreso**, respecto al Fin, el avance presentado de las metas y objetivos es del **0.00%**, en relación a la meta anual. Durante este período se realizaron actividades para cumplir con las metas planteadas solo en el **C01**, reportando un avance del **64.62%**, respecto a la meta trimestral.
- Programa **P001 - Gestión del Gasto Público Orientado a Resultados**, respecto al Fin y los Componentes que lo integran, el avance presentado de las metas y objetivos es del **0.00%**, en relación a la meta trimestral y anual.
- Programa **M001 - Gestión y Apoyo Institucional**, respecto al Fin, el avance presentado de las metas y objetivos es del **0.00%**, en relación a la meta anual. Durante este período se realizaron actividades para cumplir con las metas planteadas en el **C01**, reportando un avance del **81.58%**, respecto a la meta trimestral.
- Programa **G003 - Transparencia y Armonización Contable**, respecto al Fin, el avance presentado de las metas y objetivos es del **0.00%**, en relación a la meta anual. Durante este período se realizaron actividades para cumplir con las metas planteadas en el **C03**, reportando un avance del **C03** de **216.86%**, respecto a la meta trimestral.

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.

CONCLUSIONES:

La información presentada por la **Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Quintana Roo**, refleja el avance financiero y cumplimiento de los programas con base en indicadores al 30 de septiembre de 2019. En cada uno de los apartados se emite el resultado del análisis que este Órgano Fiscalizador realiza en función a la información proporcionada.

Es importante aclarar, que este análisis no constituye una auditoría basada en los procesos sistemáticos que la caracterizan en cuanto a la planeación y la evaluación del control interno y de riesgos. La responsabilidad de la ASEQROO consistió en analizar la información presentada por la entidad fiscalizable e informar de los resultados a la Legislatura del Estado a través de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta, en los términos del artículo 14 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo; reservando la opinión en este momento en cuanto a la razonabilidad de las cifras presentadas.

L.C.C. Manuel Palacios Herrera.
Auditor Superior del Estado de Quintana Roo.

La rúbrica corresponde al titular de la Dirección de Planeación y Normatividad Técnica.